



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

### PERSONAL

<b>Expediente:</b>	PER/CAR/3/2018
<b>Procedimiento:</b>	CARRERA ADMINISTRATIVA
<b>Descripción:</b>	Concurso para la adquisición de un grado superior de nivel de complemento de destino. A1

### EDICTO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAEN),

#### HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía de 7 de junio de 2018

#### HA RESUELTO:

**PRIMERO.-** Convocar el concurso para la adquisición de un nivel superior del grado personal de complemento de destino consolidado por los funcionarios de carrera propios y personal laboral fijo del Ayuntamiento de Baeza y sus Organismos Autónomos pertenecientes al Grupo A1.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en la página web y el tablón del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Abrir un plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Designar miembros del órgano de selección para la valoración de los méritos alegados por los empleados municipales, a los siguientes funcionarios de carrera:

- D. Miguel Ángel Villar López.
- D. Baldomero Rodríguez García.

**QUINTO.-** Notificar la presente resolución a los funcionarios designados miembros del órgano de selección, a los Departamentos de Personal, Intervención y Tesorería, así como a la Junta de Personal y al Comité de Empresa.

**SEXTO.-** Insértese la presente Resolución en el libro de Resoluciones de Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre, al amparo de los artículos 200 y 42 del ROF.

Lo que se hace público para general conocimiento.

